

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA
 Nit Emisor: 96505443
CINTHYA MARTÍNEZ
 2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

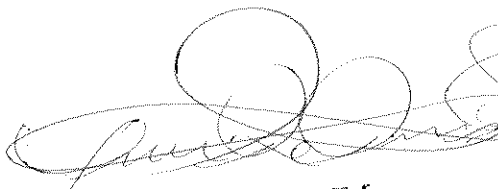
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CE054E85-1054-45B0-A694-015A2F209A62
Serie: CE054E85 Número de DTE: 273958320
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 09:15:55
 Fecha y hora de certificación: 06-dic-2022 09:15:55
 Moneda: GTQ

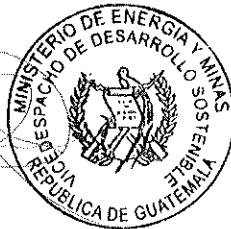
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número (MEM-694-2022).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas




Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas





"Contribuyendo por el país que todos queremos"

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-694-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en la elaboración de proyectos de providencias para remitir expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos y, otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerios de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la elaboración de proyectos de resolución para dictaminar dentro de los distintos expedientes administrativos de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo técnico en la elaboración de proyectos de hojas de trámite para trasladar a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma.

c) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en la elaboración de índices de informes mensuales y trimestrales.
- Apoyo técnico en la elaboración de informe circunstanciado y providencia dentro de un recurso de revocatoria interpuesto.

d) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

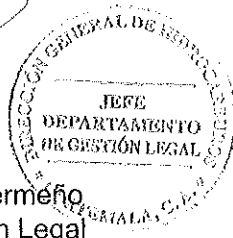
- Apoyo técnico en dar respuesta a solicitudes realizadas por los administrados a la Unidad de Información Pública.

e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo.

- Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados al área de petróleo.

Atentamente,

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)



Vo.Bo. Lic. Rafael Humberto Braacamonte Cermeno
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

